

ACTA RESOLUTIVA N° 6

En Montevideo, a los **30 días del mes de abril de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta y Dra. Andrea Giménez, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Cr. Fernando Blanco y Ec. Leticia Zumar, representantes titular y alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández; y de la Secretaria Leticia Pais.

Lectura, corrección y firma de actas N° 5

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de mayo la CHA se reunirá los días 14 y 28.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe del equipo de gestión con respecto a las medidas tomadas ante la situación de emergencia sanitaria actual.

Dado el contexto de emergencia por el COVID-19 que atraviesa el país, el equipo de gestión adoptó diferentes medidas e implementó algunas modificaciones a la forma en que se realizaban previamente las tareas.

Se informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Informe de lo actuado por la comisión creada en la sesión de fecha 26 de marzo de 2020 para atender la situación financiera de los IMAE.

En virtud del contexto actual y de lo planteado en la sesión anterior, se pone en conocimiento lo actuado en las reuniones mantenidas con la Asociación de IMAE.

Se informa en sala el avance de dichas negociaciones.

Se toma conocimiento.

1.4) Presentación de Asesoría Letrada.

Asesoría Letrada realiza presentación en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Convenio de colaboración entre el FNR y el MSP en el Programa Nacional para el Control de Tabaco del MSP.

Se eleva proyecto de convenio.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el Convenio de colaboración entre el FNR y el MSP en el Programa Nacional para el Control de Tabaco del MSP. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta.

2.2) Modificación del reglamento interno de la Comisión Honoraria Administradora.

Se eleva proyecto de modificación del reglamento interno a efectos de considerar la conveniencia de actualizar aspectos relativos al funcionamiento interno de la Comisión Honoraria.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto hasta la próxima sesión.

2.3) Designación de integrante de la lista de firmas autorizadas ante el BROU.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Integrar en el Grupo A de firmantes habilitados ante el BROU en representación de la CHA al Cr. Fernando Blanco, como representante del sector público. 2º) Ejecutar dicha resolución sin aguardar la firma del acta. Se resuelve por unanimidad.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Lic. Penas solicita a los integrantes de la CHA que completen los formularios a presentar ante la JUTEP si aún no los han llenado o ya no están vigentes.
- La Dra. Hernández informa que, según un decreto de fines de 2018, también deben hacer una declaración jurada quienes tengan participación en jurisdicciones de nula o baja tributación. Los formularios están en la Oficina de Recursos Humanos.
- La Cra. Porcelli informa que hay inconvenientes para que las instituciones

médicas completen la información que el Fondo Nacional de Recursos requiere a fin de dar cierre a los procedimientos de endoprótesis vascular y pagar a los proveedores de dispositivos médicos.

- La Dra. Hernández solicita que se incluya en el orden del día de la próxima sesión un informe escrito que elaborará sobre un juicio del año 2013.